

10

mas para sus relaciones esternas y pa-  
sa promover en otros puntos su espiri-  
tu filantropico. 7º La Junta Directiva  
dara anualmente cuenta en la Junta  
general de Socios de la inversion de los  
fondos puestos a su disposicion con  
el resumen de las operaciones y proye-  
tos de la Sociedad durante el año. La  
Sociedad con su Superior ilustracion  
resolviera lo que estime mas convenien-  
te. Mexico 13 de Diciembre de 1844. An-  
tonio Sanchez de Leon - El Marques del  
Villar - Fran<sup>co</sup> Callespinosa. El Excmo.  
Sr. Ministro de la Gobernacion de la  
Peninsula con Jtia P<sup>a</sup> del Occidente se  
ha servido comunicarme la circular que  
sigue. Deseando S. M. en vista del sa-  
tisfactorio resultado que ha producido  
en muchos puntos del Reyno el libe-  
ramiento de las escuelas de varones  
y adultos, dar impulso a tan benefica  
institucion, y siendo preciso para este  
objeto reunir los datos necesarios se  
ha servido disponer que los Jefes  
Politicos remitan a este Ministerio  
de mi cargo una nota comprensiva  
de los puntos siguientes. 1º Si existe  
en la Provincia de su mando algu-  
na asociacion que tenga por objeto

